DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.125 | Lunes 14 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2633887

EXTRACTO

MARIO IVAR PALMA SOTOMAYOR, Notario Público Interino de Arica, Oficio 21 de Mayo No. 252, Certifico: Por escritura fecha hoy ante mí, LORENA CATALINA TAPIA CORVACHO, chilena, casada, labores de casas, domicilio Arica, Quebrada Las Llosyas Km. 3 ½, ruta 57, C.I. 12.609.164-8, MARJORIE JANELLE SANCHEZ BALUARTE, chilena, divorciada, dueña de casa, C.I. 13.413.457-7, domicilio Arica, Quebrada Las Llosyas Km. 3 1/2, manzana B, sitio 2; LIDUVINA MARIANELA CID ANDIA, chilena, soltera, dueña de casa, C.I. 8.234.086-6, domicilio Arica, Quebrada Las Llosyas, Km. 3 1/2, manzana J, sitio 10; y, CARLOS DOMINGO ARANEDA CORVACHO, chileno, soltero, administrador, C.I. 11.815.508-4, domicilio Arica, Las Llosyas, Km. 3, manzana C, sitio 5, sanearon COOPERATIVA DE TRABAJO Y/O SERVICIOS CIMARRONES AFROAZAPEÑOS o CIMARRONES", constituida ante mí con fecha 11 de noviembre de 2024, inscrita a Fojas 489 No. 199 en el Registro de Comercio de Arica, del año 2024, publicada en el Diario Oficial con fecha 21 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en la ley No. 19.499, sobre saneamiento de vicios de nulidad, vienen en sanear la omisión de no señalar en el extracto constitutivo la cantidad de socios que concurrieron a la constitución de la cooperativa, debiendo señalar lo siguiente: "Asistieron a la constitución de la cooperativa un total de ochenta y cuatro socios".- Demás estipulaciones escritura extractada. Capital Inicial: es de \$100.000.- Arica, 03 de abril de 2025.